

## INFORME DE COMISARIO

A los miembros de la Junta General de Accionistas

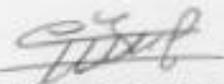
**"AUDISOLEM" AUDITORÍA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**

Quito- Ecuador

1. He revisado el Balance General de la empresa **"AUDISOLEM" SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.** al 31 de diciembre del 2012, y los Estados adjuntos de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, en el cual se verifica que la empresa no ha obtenido ingresos gravables durante este periodo económico. Estos estados son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados Financieros basándose en la revisión efectuada.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 274 de la Ley de Compañías.
3. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la Compañía **AUDISOLEM AUDITORÍA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.** , con las disposiciones efectuadas en el párrafo segundo, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores en relación con mi revisión.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Yolanda Pachacama  
COMISARIO  
Reg. C.P.A. 25479